CONSIDERADO 2941 Exp. 2021-25-3-004005

2 9 JUL. 2021

Montevideo,

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo el listado extraordinario de aspirantes a interinatos y/o suplencias habilitado para el Año 2019, de la Asignatura Educación Musical (Aula — Director de Coro — Pianista Acompañante) y el listado extraordinario de aspirantes a interinatos y/o suplencias habilitado para el Año 2020 de la Asignatura Contabilidad, para el Departamento de Salto, solicitado por la CODED del mencionado Departamento, con opinión favorable por parte de la Inspección Coordinadora de Asignatura, y con el aval de la Inspección General Docente, para el presente año lectivo.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:

Tomar conocimiento y prorrogar la validez del orden de prelación de aspirantes a dictar horas vacantes en los diferentes centros Educativos en las especialidades Contabilidad y Educación Musical (Aula – Director de Coro – Pianista Acompañante) y que figuran de fojas 3 a 5 y 8, atento a lo informado por el Inspector Coordinador de Asignatura, Prof. Mag. Ariel Fripp y con el aval de la Inspección General Docente, con el fin de cubrir las horas vacantes existentes en el Departamento de Salto:

Asignatura	Listado Extraordinario	Departamento
Contabilidad	Año 2020	Salto
Educación Musical (Aula – Director de Coro y Pianista Acompañante)	Año 2019	Salto

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección General



Docente, a la Inspección Regional Litoral Norte, al Inspector Coordinador de Asignatura y por su intermedio a la Inspectora de Educación Musical, y a la CODED del Departamento de Salto.

Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Social a efectos de publicar las listas de fojas 3 a 5 y 8. Hecho, archívese.-

Por la Dirección General de Educación Secundaria.

2

Dr. Pautista Duhagon

Secretario General Diposion Central de Eurosofón Secundaria

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INSP. GRAL. DOCENTE- MK/mu.- Exp.1266/20 - 7/6/21.-